



Federación Insular de Montañismo de Tenerife
Pabellón Insular de Tenerife Santiago Martín
C/Las Mercedes, s/n Planta 3ª Oficina 42
38108 Los Majuelos – La Laguna
Santa Cruz de Tenerife
info@fedtfm.es
www.fedtfm.es

LA FEDERACIÓN TINERFEÑA DE MONTAÑISMO SE MANIFIESTA A FAVOR DE LAS MEDIDAS DE MEDIO NATURAL PARA EL ACCESO AL TEIDE

La Federación Insular de Montañismo de Tenerife *considera necesarias las medidas* tomadas por la Consejería de Medio Natural, Seguridad y Emergencias del Cabildo de Tenerife regulando el acceso a pie de subida al Teide *para garantizar la seguridad de las personas y la sostenibilidad del mismo.*

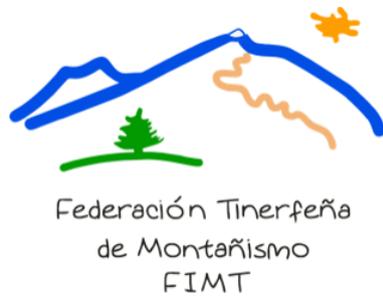
Como representantes del colectivo montañero, y siendo el Parque Nacional del Teide uno de los lugares más frecuentados por las personas federadas, queremos que se siga considerando a los deportes de montaña como una actividad tradicional dentro del mismo, tal como establece el vigente Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide y por ello *solicitamos un cupo para ellas al igual que para las empresas de turismo activo.*

Solicitamos que *la revisión propuesta de las medidas se haga participativamente con los colectivos implicados.* Esperamos que las medidas tomadas surtan efecto para contribuir a la sostenibilidad y seguridad de un espacio singular, patrimonio mundial.

Asimismo nos gustaría que se tuviera también en cuenta el control de las personas que suban en el teleférico y *pretendan regresar a pie sin autorización o sin el equipamiento adecuado.*

Consideramos que el estratovolcán Teide es un monumento natural, emblema de todos los canarios, que debemos respetar y proteger. Pero siendo una de las montañas de todo el país más visitadas por personas naturales y foráneas, ello ha provocado masificación y serias dificultades de conservación, además de un aumento de la siniestralidad derivada del desconocimiento de muchas personas que no tienen en cuenta que se trata de un territorio de alta montaña a donde *es necesario acudir con unas mínimas normas de seguridad.*

Hemos asistido a momentos en los que personas imprudentes han puesto en peligro sus vidas y la de los cuerpos de rescate, por no llevar el material apropiado para la alta montaña. Por ello consideramos necesaria la exigencia de un equipamiento mínimo para poder ascender por los senderos señalados, llamando la atención sobre que *la mayoría de personas federadas ya están*



Federación Insular de Montañismo de Tenerife
Pabellón Insular de Tenerife Santiago Martín
C/Las Mercedes, s/n Planta 3ª Oficina 42
38108 Los Majuelos – La Laguna
Santa Cruz de Tenerife
info@fedtfm.es
www.fedtfm.es

provistas de esas prendas en su práctica deportiva. Por tanto para ellas la única diferencia con la situación anterior es que se debe comunicar a la administración la intención de ascender, cosa necesaria para controlar la capacidad de carga de los senderos.

Creemos necesario que en los lugares de acceso por carretera al Parque se coloquen carteles que indiquen que se adentran en un lugar de alta montaña que presenta riesgos que se deben prevenir, sobre todo si se pretende ascender al Pico Teide cuyo ascenso está regulado y es necesario solicitar autorización. Asimismo se debería informar de las condiciones atmosféricas que imperan ese día.

Considerando que en las medidas se plantea una vigilancia permanente para controlar el paso, prohibiendo el mismo en caso de no respetar las normas establecidas, se deberán de aumentar las plantillas para llevar a cabo dicho cometido en condiciones óptimas.

La normativa que podrá encontrarse en la página web Tenerife On, establece un cupo de 300 personas al día en tres tramos horarios. A partir de ahora, todas las personas que deseen hacer el ascenso, incluyendo particulares y empresas, que solo podrán usar un 20% del cupo inicial, deberán solicitarlo a través de Tenerife On, siendo el servicio de carácter gratuito.

Con respecto al acceso al pico Teide desde La Rambleta por el Sendero Telesforo Bravo, se sigue manteniendo la misma normativa, teniendo que tramitar un permiso distinto las personas que deseen subir al Pico.

La Laguna, a cuatro de diciembre de 2024